

Normas para la publicación en REUMATOLOGÍA CLÍNICA

REUMATOLOGÍA CLÍNICA (www.reumatologiaclinica.org) publica trabajos directamente relacionados con la reumatología. Todos los trabajos recibidos se someten a evaluación interna y revisión por revisores externos. Los manuscritos deben elaborarse de acuerdo con la "Normas para la publicación de trabajos en REUMATOLOGÍA CLÍNICA" disponibles en www.reumatologiaclinica.org. La falta de consideración de estas instrucciones producirá inevitablemente un retraso en el proceso editorial y en la eventual publicación del manuscrito, y puede ser causa para el rechazo del trabajo.

Todos los manuscritos deberán enviarse utilizando el Elsevier Editorial System (EES) en la siguiente dirección de internet: <http://ees.elsevier.com/reumatolclin>, donde se encuentra toda la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este método permite seguir el estado del artículo directamente a través de esta página web.

Todas las páginas del manuscrito, incluyendo las que contienen las referencias, las tablas y los pies de figura deberán presentarse a doble espacio, utilizando un tipo de letra de 12 puntos y con márgenes laterales entre 2 y 2,5 centímetros. Todas las páginas deberán estar numeradas de forma consecutiva incluyendo referencias, tablas y pies de figura.

POLÍTICA EDITORIAL

La revista REUMATOLOGÍA CLÍNICA suscribe la política editorial reflejada en "Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals: Writing and Editing for Biomedical Publication", disponible en: <http://www.ICMJE.org>

Autoría. En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- 1) Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
- 2) Haber participado en la redacción del texto y en sus posibles revisiones.
- 3) Haber aprobado la versión del texto que finalmente va a ser publicada.

Conflictos de intereses. Los autores deben indicar cualquier relación financiera que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo publicado. Incluso si los autores consideran que no los hay, deberán indicarlo.

Responsabilidades éticas. Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos se conformaron a las normas éticas del comité de experimentación humana responsable (institucional o regional), y de acuerdo con la Asociación Médica Mundial y la Declaración de Helsinki

(<http://www.wma.net/s/ethicsunit/helsinki.htm>). No se deben utilizar nombres, iniciales o números de hospital, sobre todo en las figuras. Cuando se describen experimentos en animales se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación internacional, o una ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de animales de laboratorio. En todo caso, deberá incluirse una declaración escrita en tal sentido.

Consentimiento informado. Los autores deben mencionar en la sección de métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras la obtención del consentimiento informado. Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, los autores son responsables de la obtención del consentimiento por escrito, autorizando su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel e Internet.

GUÍAS PARA LAS DISTINTAS SECCIONES

Artículos originales

Trabajos de investigación sobre etiología, fisiopatología, anatomía patológica, epidemiología, clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Los diseños recomendados son de tipo analítico en forma de encuestas transversales, estudios de casos y controles, estudios de cohortes y ensayos controlados. La extensión máxima recomendada del texto es de 3.000 palabras (10 páginas) y se admitirán hasta 6 figuras y 6 tablas. El trabajo se organizará de la siguiente forma: Resumen estructurado en castellano e inglés (*abstract*), Introducción, Pacientes (Sujetos) o Material y Métodos, Resultados y Discusión. Es aconsejable que el número de autores no sea superior a 6. Se incluirán 30 referencias bibliográficas como máximo. Para la elaboración de ensayos clínicos controlados deberá seguirse la normativa CONSORT. Disponible en: <http://www.consort-statement.org/>
La revista podrá considerar y publicar artículos en lengua inglesa.

Original breve

En esta sección se considerarán los trabajos de investigación que por sus características especiales (series con número reducido de observaciones, trabajos de investigación con objetivo y resultados muy concretos, estudios epidemiológicos descriptivos, entre otros) pueden ser publicados en forma más abreviada y rápida. Estos trabajos deberán tener una extensión máxima de 1.500 palabras (5 páginas), hasta 15 referencias bibliográficas y no más de 2 tablas o figuras. El número máximo de autores será de 6. Cada trabajo deberá estructurarse como un Artículo original, incluyendo un resumen estructurado en castellano e inglés (*abstract*).

Casos clínicos

Descripción de uno o más casos clínicos (serie corta de casos) de excepcional observación, que supongan una aportación importante al conocimiento de la fisiopatología o de otros aspectos del proceso. Deberán constar de los siguientes apartados: Resumen y *abstract*, Intro-

ducción, Observación clínica, Discusión y Conclusiones. La extensión máxima del texto será de 600 palabras y se admitirán hasta una figura y una tabla. Es aconsejable que el número de autores no sea superior a 6 y que no incluya más de 10 referencias bibliográficas.

Conferencia Clinicopatológica

Se publicarán en esta sección casos clínicos en forma de discusión clinicopatológica, que sean seleccionados por su relevancia clínica o por su interés en el proceso de diagnóstico diferencial. Pueden remitirse casos presentados en las Sesiones Clinicopatológicas realizadas en los Hospitales o Sociedades Científicas, siempre del ámbito de la Reumatología.

La publicación constará de los siguientes apartados: 1. Presentación del caso/s, redactado por el presentador: máximo de 4 hojas. Se pueden aportar radiografías y otras técnicas de imagen (hasta un máximo de 3) necesarias para el desarrollo de la discusión (seguir características requeridas para archivos de imagen en RC); 2. Diagnóstico diferencial redactado por el discusor del caso: máximo 6 hojas; 3. Diagnóstico clínico del discusor; 4. Resultado redactado por el presentador con discusión anatomopatológica si procede (máximo 1 hoja); 5. Comentarios y resultado definitivo por el presentador (máximo 2 hojas); 6. Bibliografía: máximo de 20 citas por el discusor y 10 por el presentador, incluidas en el texto. El trabajo debe mandarse en hojas DIN-A 4, letra fuente 12 y doble espacio.

Cartas al editor

Tienen preferencia en esta sección aquellas cartas que hagan referencia a trabajos publicados el último mes y aquellas que aporten opiniones, observaciones o experiencias que por sus características puedan ser resumidas en un texto breve. La extensión máxima será de 600 palabras (2 páginas) y se admitirán una figura o una tabla y 10 referencias bibliográficas como máximo. El número de autores no debe exceder de 4. La carta se encabezará con la siguiente entrada: "Señor editor..." y se continuará con una pequeña introducción, descripción del material y métodos, presentación de resultados y discusión, aunque sin dividir ni titular los subapartados.

Reumatología clínica en imágenes

Se publicarán en esta sección imágenes de cualquier tipo (ectoscópica, endoscópica, radiológica, microbiológica, anatomopatológica) que sean muy demostrativas y contengan por sí mismas un mensaje didáctico. Tendrán preferencia las que combinen varios aspectos de los mencionados. Deben acompañarse de un texto de menos de 300 palabras (una página), en las que se describirán los siguientes aspectos: presentación del caso clínico, diagnóstico y evolución, breve comentario a modo de discusión de los hallazgos observados y 10 citas bibliográficas como máximo. Se admitirá un máximo de 4 autores, con su centro de trabajo. Siempre que sea posible, la fotografía debe incluir recursos gráficos (flechas, asteriscos).

Otras secciones

La revista incluye otras secciones (Editoriales, Revisiones y Artículos especiales) que suelen ser encargados por el Comité Editorial. Los autores que espontáneamente deseen colaborar en alguna de estas secciones deberán consultar previamente al editor asociado de la revista. La normativa en estos casos es la siguiente:

- Revisiones: extensión entre 3.000 y 9.000 palabras (10-15 páginas), número de autores máximo de 3. Debe ir precedida de un resumen/*abstract* no estructurados con un máximo de 150 palabras. En la introducción se evitará una excesiva profundización histórica, insistiendo sin embargo en la problemática reciente. Se recomiendan subapartados para facilitar la lectura. En caso necesario puede acompañarse de tablas, figuras o esquemas personales adaptados a la normativa general de la revista. La bibliografía seguirá la norma general de la publicación.

- Editoriales: extensión máxima de 1.500 palabras (5 páginas) y un solo autor; en casos excepcionales se admitirá 2 autores. No se dividirá en subapartados. No se admitirán tablas, figuras ni resumen. La bibliografía seguirá la normativa general de la revista.

- Artículos especiales: seguirán la misma normativa que las Revisiones.

También se valorarán para su publicación como Reportajes las experiencias médicas de contenido sanitario o social. La revista publicará, asimismo, Conferencias de Consenso sobre diagnóstico o tratamiento de enfermedades, siempre que estén promovidas por organismos oficiales de sanidad/salud o por sociedades científicas nacionales o internacionales.

PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Todos los originales aceptados quedan como propiedad permanente de la revista, y no podrán ser reproducidos parcial o totalmente sin su permiso. En el supuesto de publicación de su trabajo, el autor cede de forma exclusiva a Elsevier España, S.L., los derechos de reproducción, distribución, traducción y comunicación pública (por cualquier medio o soporte sonoro, audiovisual o electrónico) de su trabajo.

No se aceptarán trabajos publicados o presentados al mismo tiempo en otra revista. Las hojas irán numeradas consecutivamente en la parte inferior central. Cada parte del manuscrito empezará una página en el siguiente orden:

1. En la primera página del artículo se indicarán, en el orden que aquí se cita, los siguientes datos: título del artículo (en español y en inglés), nombre completo y uno o los 2 apellidos de los autores, nombre completo y dirección del centro de trabajo, dirección postal, dirección de correo electrónico y otras especificaciones cuando se considere necesario. En caso de autor corporativo, se aconseja que figure un mínimo de un firmante y un máximo de 6. El resto de participantes figurará en un *addendum*. La primera página debe presentarse en una hoja separada del texto del manuscrito.